

Proceso de compra

Número de proceso

30-0023-LPU24

Número de expediente

EX-2024-116951954- -APN-DCYC#PFA

Nombre descriptivo del proceso

Adquisición de equipo, casco, escudo y bastón antidisturbios, tonfa, y máscara antigás

Unidad Operativa de Contrataciones

30/00 - División Contrataciones - Policia Federal Argentina

Información básica del proceso

N° de proceso

30-0023-LPU24

Nombre descriptivo de proceso

Adquisición de equipo, casco, escudo y bastón antidisturbios, tonfa, y máscara antigás

Objeto de la contratación

Adquisición de equipo, casco, escudo y bastón antidisturbios, tonfa, y máscara antigás

Procedimiento de selección

Licitacion Pública

Etapa

Única

Modalidad

Sin modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

Peso Argentino

Encuadre legal

Decreto Delegado N° 1023/2001 Art. 25

Decreto N°1030/2016 Art.10

Tipo de cotización

No admite cotización parcial por renglón

Podrán cotizar, uno, varios o todos los renglones

Tipo de adjudicación

Tipo de adjudicación

Cada renglón se adjudicará en forma total

Adjudicación por renglón

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Lugar de recepción de documentación física

Rivadavia 1330 Piso 4°

Plazo mantenimiento de la oferta

60 Días corridos Acto de apertura

Requiere pago

No

Otras condiciones

Requiere muestras

Lugar y periodo de entrega de muestras

Dirección:Rivadavia 1330 Piso 4°

Genera Recursos

No

Financiamiento Externo

No

Acepta prórroga

No

Solicitudes de contratación asignadas al proceso

Número solicitud de contratación	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
30-61-SCO24	Autorizada en Proceso	30/00 - División Contrataciones - Policia Federal Argentina	INDUMENT TEXTIL Y CONFECCIONES, EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	Normal	24/10/2024

Detalle de productos o servicios

Número renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Acciones
1	4.4.0	4.4.0-9560.1	TRAJES P/PROTECCION PERSONAL; TIPO: ANTIDISTURBIOS, MATERIAL: POLIAMIDA Y POLIESTER	300,00 UNIDAD	

Número renglón	Objeto del gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Acciones
2	4.4.0	4.4.0-9383.11	CASCOS P/FUERZA DE SEGURIDAD; TIPO: ANTIDISTURBIO, MATERIAL: POLICARBONATO , ACCESORIO: CON	700,00 UNIDAD	Q
3	4.4.0	4.4.0-5745.11	ESCUDOS DE PROTECCION; TIPO: ANTIDISTURBIO, FORMATO: BURBUJA, MATERIAL: POLICARBONATO, DIMENSION: 65 X 95 Cm	300,00 UNIDAD	Q
4	2.9.9	2.9.9-1633.6	MASCARAS P/GAS; TIPO: CON VISOR, PROTECCION: AGRESIVOS QUIMICOS, FILTRO: DESCARTABLE, ACCESORIO: SIN VALOR	500,00 UNIDAD	Q
5	4.4.0	4.4.0-2887.7	TONFAS; MATERIAL: POLICARBONATO, MANGO: RIGIDO, LARGO: 60 Cm, USO: DEFENSA PERSONAL	1.000,00 UNIDAD	Q
6	2.7.3	2.7.3-6406.15	BASTONES P/CONTROL DISTURBIO; MATERIAL: POLIPROPILENO, USO: ANTIDISTURBIO, LARGO: 95 Cm, CARACTERISTICA: EMP. DE AJUSTE A LA MUÑECA	1.000,00 UNIDAD	Q

Cronograma

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

29/10/2024 08:00 Hrs.

Fecha y hora publicación en boletín oficial

29/10/2024 00:00 Hrs.

Fecha y hora inicio de consultas

29/10/2024 09:00 Hrs.

Fecha y hora final de consultas

13/11/2024 23:59 Hrs.

Cantidad de días a publicar

2

Fecha y hora acto de apertura

22/11/2024 11:00 Hrs.

Fecha y hora inicio recepción de muestras

29/10/2024 10:00 Hrs.

Fecha y hora fin recepción de muestras

21/11/2024 13:00 Hrs.

Pliego de bases y condiciones generales

Object reference not set to an instance of an object.

Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición aprobatoria	Fecha creación
DI-2024-79130471-APN-ONC#JGM 	DI-2024-79130471-APN-ONC#JGM 	31/08/2024

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	La cotización deberá realizarse de conformidad con lo estipulado en el artículo 8º: "Moneda de cotización y de pago" y artículo 9º: "Forma de cotización" del presente pliego.	
2	Los Oferentes que manifiesten la condición de cooperativas deberán hallarse inscriptos en el Padrón de Cooperativas del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).	Requiere adjuntar documentación electrónica

II. Requisitos técnicos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Deberá adjuntar declaración jurada indicando que la oferta cumple con las especificaciones técnicas de los renglones cotizados.	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	Deberá acreditar en forma fehaciente que es fabricante, subsidiaria local del fabricante o distribuidor autorizado de los productos ofertados.	Requiere adjuntar documentación electrónica
3	Declaración Jurada indicando marca, origen y modelo de cada uno de los renglones ofertados	Requiere adjuntar documentación electrónica
4	Deberá presentar memoria técnica completa con ficha técnica, en idioma español, por modelo y descripción de los materiales utilizados para la fabricación del elemento.	Requiere adjuntar documentación electrónica
5	Deberá dar cumplimiento con las exigencias contempladas en el artículo 10 "MUESTRAS" del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.	Requiere adjuntar documentación electrónica

III. Requisitos administrativos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Garantía de mantenimiento de la oferta, conforme lo indicado en el artículo 5º "Garantías y Aseguradoras" del presente pliego.	Requiere adjuntar documentación electrónica
2	Los documentos expedidos por autoridad extranjera deberán presentarse debidamente legalizados: a) De tratarse de actos que no hayan sido celebrados en países signatarios de la Convención de La Haya de 1961 la legalización deberá ser practicada por autoridad consular argentina, asentada en el país emisor del documento, de conformidad con la normativa aplicable; b) cuando se trate de actos celebrados en países signatarios de la convención mencionada en el literal anterior, la documentación deberá contar con la pertinente "apostilla" que dispone la convención de La Haya de 1961.	Requiere adjuntar documentación electrónica
3	Ser redactadas en idioma nacional. Si se presentara documentación en idioma extranjero deberá acompañarse la correspondiente traducción efectuada por traductor público nacional y legalizada por el Colegio de Traductores.	Requiere adjuntar documentación electrónica
4	Presentar constancia de inscripción en el registro de importadores y exportadores de la Administración Federal de Ingresos Públicos -A.F.I.P.-, si fuera importador de los productos que ofrece.	Requiere adjuntar documentación electrónica
5	La documentación presentada en soporte electrónico deberá ser legible, completa, y escaneada de su original.	
6	No poseer incumplimientos tributarios y/o previsionales de conformidad con lo establecido en la Resolución General N° 4164-E/2017 de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS o la que a futuro la reemplace.	Requiere adjuntar documentación electrónica
7	No estar incluidos en el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL).	Requiere adjuntar documentación electrónica
8	Declaración Jurada comprometiéndose a que en caso de resultar adjudicatario contará previamente con el ALTA EN EL PADRÓN ÚNICO DE ENTES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA.	Requiere adjuntar documentación electrónica
9	Declaración Jurada de Habilidad para Contratar.	Requiere adjuntar documentación electrónica
10	Declaración jurada de Elegibilidad.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
11	<p>Declaración Jurada de Intereses" prevista en el Decreto N° 202/2017, mediante el Formulario Digital habilitado por la Oficina Anticorrupción. Para eso deberá ingresar al "TAD" con clave fiscal y seleccionar el siguiente tramite. El trámite permite cumplir la declaración jurada de intereses, tanto de personas humanas, como de personas jurídicas. Deberán descargar el formulario y acompañarlo como documento adjunto con la oferta. A fin de que los interesados puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 2° del Decreto N° 202/17, relativa a funcionarios de rango inferior a Ministro que tengan competencia o capacidad para decidir sobre el procedimiento en cuestión, se detallan a continuación los nombres y cargos de dichos funcionarios. A todo evento, se hace saber que, ante un cambio sobreviniente de autoridades, resultará de aplicación lo dispuesto en la Circular de la OFICINA ANTICORRUPCIÓN N° 2, del 19 de octubre de 2021 o la que en el futuro la reemplace.</p> <p>https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/251544/20211021). •Sra. Ministra de SEGURIDAD - Dra. Patricia BULLRICH. •Sr. Jefe de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA – Comisario General Luis Alejandro ROLLE. •Sr. Subjefe de la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA – Comisario General Mariano José GIUFFRA. •Sr. Superintendente de ADMINISTRACIÓN - Comisario General Ernesto Fabián DE LA VEGA. •Sr. Director General de FINANZAS – Comisario Inspector Walter Roberto TEJERINA. Sin perjuicio de lo anterior, los oferentes deberán contar con la "Declaración Jurada de Intereses" actualizada en "SIPRO". Para ello deben seleccionar los siguientes trámites en la plataforma TAD según corresponda Se aclara que la DJI que se completa en estos dos últimos trámites no sirve para presentar junto con la oferta.</p>	<p>Requiere adjuntar documentación electrónica</p>
12	<p>REQUISITOS ESPECIALES PARA LAS UNIONES TRANSITORIAS: Las personas que se presenten agrupadas asumiendo, en caso de resultar adjudicatarias, el compromiso de constituirse en una Unión Transitoria (U.T.), además de presentar la documentación mencionada en los requisitos comunes, deberá acompañar con la oferta:</p>	<p>Requiere adjuntar documentación electrónica</p>
13	<p>Poder emitido por las personas que conformarán la U.T. o sus representantes legales a favor de uno de ellos, mediante el cual se acrediten sus facultades para suscribir la oferta y actuar en su representación desde el momento de la presentación de la propuesta hasta el dictado del acto de finalización del procedimiento.</p>	<p>Requiere adjuntar documentación electrónica</p>

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
14	Declaración Jurada suscripta por las personas que conforman la U.T. o sus representantes legales, en la que conste lo siguiente: • El compromiso de constituirse legalmente como tal, en caso de resultar adjudicatarias, y de modo previo a la notificación de la orden de compra o firma del contrato respectivo. • El compromiso expreso de responsabilidad principal, solidaria e ilimitada de todas y cada una de las personas agrupadas, por el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del procedimiento de selección y del contrato. • El compromiso de mantener la vigencia de la U.T. por un plazo no menor al fijado para el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del contrato. • El compromiso de no introducir modificaciones en el estatuto de la U.T., ni en el de las personas jurídicas que las integren, que importe una alteración de la responsabilidad, sin la aprobación previa del organismo contratante. • El compromiso de actuar exclusivamente bajo la representación unificada en todos los aspectos concernientes al contrato.	Requiere adjuntar documentación electrónica
15	Cada una de las personas que se presenten agrupadas asumiendo, en caso de resultar adjudicatarias, el compromiso de constituirse en una Unión Transitoria (U.T.), deberá cumplir en forma individual con los requisitos de habilidad para contratar establecidos en la legislación vigente. NOTA: Todo ello sin perjuicio de los requisitos que puedan surgir de las Especificaciones Técnicas.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Cláusulas particulares

Documento	Número GDE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Clausulas Particulares	PLIEG-2024-116755244-APN-S#PFA		28/10/2024	ⓘ

Garantías

Garantía de impugnación a la evaluación

La garantía de impugnación a la evaluación deber ser del 3,00% del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato

Garantía de mantenimiento de oferta

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser del 5,00% sobre el monto total de la oferta
Este proceso de compra **No requiere** incorporar garantía de mantenimiento de oferta para las ofertas menores a 1000 módulos y para aquellas excepciones enumeradas en la normativa vigente.

Garantía de cumplimiento de contrato

La garantía de cumplimiento de contrato debe ser del 10,00% del monto del contrato
Este proceso de compra **No requiere** incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto total del documento contractual no supere los 1000 módulos y para aquellas excepciones enumeradas en la normativa vigente.

Este proceso de compra **No requiere** incorporar contragarantía.

Información del contrato

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

150 Días corridos

Penalidades

N°

penalidad

Descripción

1	MULTA por mora en el cumplimiento de sus obligaciones: Se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso. En ningún caso las multas podrán superar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del contrato.
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ofertas al proceso de compra

Proveedores participantes: 14

Ofertas confirmadas: 11

[Ver cuadro comparativo](#)

Actos administrativos

Documento	Número GDE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	RS-2024-116758049-APN-S#PFA	RESOL-2024-161-S#PFA	28/10/2024	⌵
Autorización llamado	RS-2024-116758049-APN-S#PFA	RESOL-2024-161-S#PFA	28/10/2024	⌵
Adjudicación y OC	RS-2025-18839977-APN-J#PFA	RESOL-2025-222-J#PFA	14/03/2025	⌵

Actas de apertura

Documento	Fecha creación	Acciones
Acta de Apertura	22/11/2024	🔍

Dictámenes de evaluación de ofertas

Documento	Fecha creación	Estado	Justificación	Acciones
Dictamen de Evaluación	30/1/2025	Autorizado		Q

Documento contractual por proveedor

Número	Nombre proveedor	Número CUIT	Tipo	Estado	Fecha perfeccionamiento	Monto	Moneda
<u>30-0014-OC25</u>	BARKLEY S.R.L.	30709297704	Original	Perfeccionado	14/3/2025	238.746.120,00	Peso Argentino
<u>30-0013-OC25</u>	CAROLS S.A	30708538317	Original	Perfeccionado	14/3/2025	321.500.000,00	Peso Argentino
<u>30-0015-OC25</u>	Cooperativa de trabajo del Centro LTDA	30709176230	Original	Perfeccionado	14/3/2025	20.000.000,00	Peso Argentino